

PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<p>Recomendación 1: Se deben obtener datos de satisfacción de los colectivos implicados en la titulación de los que actualmente se carece (empleadores/as) así como incrementar las tasas de respuesta en los colectivos de estudiantes y egresados.</p>	<p>La encuesta se realizó en diciembre de 2022/enero 2023 y se encuentra publicada en la web de la Facultad de Derecho</p> <ul style="list-style-type: none"> La unidad de Calidad de la UCA ha modificado el sistema de encuestas de satisfacción de los estudiantes para incrementar las tasas de respuesta de este colectivo. REGLAMENTO UCA/CG09/2022, DE 26 DE SEPTIEMBRE, SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTADO CON LA DOCENCIA RECIBIDA. Se enviarán correos electrónicos a los egresados/as previo a la aplicación de las encuestas enviadas por el Servicio de Gestión de la Calidad anualmente animando y fomentando la participación expresando su opinión sobre ítems contemplados en el cuestionario. Se solicitará al Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación la 	Inmediata/ejecutada	Vicedecano de Calidad	Diciembre 2022	Periódica	<p>>CALIDAD > SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD> ENCUESTA DE EMPLEADORES</p> <p>Evidencia: https://acortar.link/O5f7GS</p> <p>ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción.</p> <p>ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente</p>

	<p>reducción del nº de preguntas de la encuesta para facilitar su cumplimentación a los egresados/as.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Facultad de Derecho con la colaboración del profesorado estimulará la participación en las encuestas de los alumnos. • Se enviarán correos electrónicos a los egresados/as previo a la aplicación de las encuestas enviadas por el Servicio de Gestión de la Calidad anualmente animando y fomentando la participación expresando su opinión sobre ítems contemplados en el cuestionario. 				<p>ISGC-P04-05: Tasa de graduación</p> <p>ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional</p> <p>ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados</p> <p>ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo</p>
<p>RECOMENDACIÓN 2: Se recomienda continuar implementando acciones de fomento de la movilidad tanto entrante como saliente, pues los datos de movilidad resultan susceptibles de incremento significativo.</p>	<p>Plan Director AC 2.8 y 5.8 Impulsar la internacionalización de los títulos de la Facultad: "Poner en práctica distintas estrategias para fortalecer la internacionalización de los estudios en la Facultad, consolidando los grupos en inglés y los cursos de formación para profesores y la oferta de plazas a estudiantes extranjeros.</p> <p>Plan Director AC 5.8 Apoyar las acciones de la UCA y proponer estrategias para mejorar la internacionalización de la Facultad de Derecho.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nº asignaturas en inglés - Estancias de movilidad del profesorado y Alumnado. - Convenios de movilidad. 	<p>Ejecutada</p>	<p>Decano/a Vicedecano/a de Estudiantes y Movilidad Vicedecano/a de Ordenación y Calidad Director/a Sede de Algeciras Vicedecano/a de Proyección y Recursos Director sede Algeciras</p>	<p>01/ 2022</p>	<p>09/25</p> <p>ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Cursos de formación - Proyectos de internacionalización - Actuaciones avaladas para la mejora docente. - Mantener 100% grupos existentes de asignaturas en Inglés -Entre 2-5 estancias, convenios, cursos y actuaciones avaladas por curso - Reunión anual (presencial o virtual) con los responsables de las Facultades de Derecho de la SEAEU. - Proyectos de internacionalización Presentados. -3 reuniones con representante/s SEA-EU 1-2 proyectos internacionalización Presentados por curso. 					
<p>RECOMENDACIÓN 3: Se recomienda diseñar acciones tendentes a incrementar la satisfacción con la coordinación docente, en particular en la sede de Jerez.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Mayor contacto con los alumnos a través de reuniones que traten los diversos aspectos de interés: desarrollo de la docencia, coordinación de asignaturas, exámenes, implantación de actividades de interés, etc •Celebración de reuniones semestrales con los grupos de delegados de alumnos y también del profesorado coordinador de asignaturas. 	Inmediata	Coordinación del Grado	06/23	09/25	ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente
<p>RECOMENDACIÓN 4: Se recomienda adoptar medidas para incrementar la tasa de graduación, logrando que se sitúe en os márgenes previstos en la Memoria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Director Plan Director “AC2.3. Analizar las causas de abandono y las bajas tasas de graduación en aquellos títulos con tasas inadecuadas para poder aplicar medidas rectificativas” “Revisar las memorias de los títulos y de los programas docentes (actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, materias, asignaturas, 		Decano/a Coordinadores/as títulos Secretario/a Académico	06/23	06/24	<ul style="list-style-type: none"> - Actas de reuniones - Nº de encuestas y resultados de las mismas - Informes al Equipo Decanal y a la CGC Información cualitativa obtenida de las reuniones

	<p>contenidos, resultados de aprendizaje, requisitos previos); y rediseñar los actuales itinerarios y las menciones, siempre que Lo permita la normativa en vigor y en función del desarrollo de los procesos de aseguramiento de calidad que tengan lugar.</p>	Inmediata				<p>ISGC-P04-04: Tasa de abandono</p> <p>ISGC-P04-05: Tasa de graduación</p>
<p>RECOMENDACIÓN 5: Se debe continuar con el proceso de incremento del porcentaje de doctores y consolidación del perfil investigador del PDI adscrito a la sede de Algeciras.</p>	<p>Plan de Investigación UCA áreas prioritarias: https://planpropioinvestigacion.uca.es/wp-content/uploads/2022/09/Areas-prioritarias.pdf?u;</p> <p>Apartado del plan CIE: https://planpropioinvestigacion.uca.es/5-2-proyectos-en-areas-prioritarias-por-necesidades-de-investigacion/</p> <p>Plan Director: La Facultad de Derecho ha desarrollado un Plan de Investigación para estimular la consolidación de la carrera universitaria del profesorado.AC 5.1 “Incrementar las acciones que forman parte del Plan de Apoyo a la Investigación de la Facultad, como coedición de resultados de investigación, ayuda a estancias investigadoras u organización de eventos científicos. https://acortar.link/rRX4Cj</p> <p>Creación de un Programa de Doctorado en Derecho desde el curso 2018/2019. https://acortar.link/rRX4Cj</p>				<p>2022</p> <p>2025</p>	<p>Indicadores P05 (01)</p>

<p>Recomendación 6: Se deben adoptar las medidas oportunas con la finalidad de mejorar los servicios de orientación académica y profesional a disposición del título.</p>	<p>AC1.4. Incorporar las competencias transversales emanadas de los ODS, competencias profesionales y digitales, así como de cultura emprendedora, en las eventuales modificaciones de los títulos o en las nuevas titulaciones. AC1.5 Estudiar la viabilidad de crear una Escuela de Formación Permanente en el seno de la Facultad</p>		<p>Decano/a -Vicedecano Ordenación Académica y Calidad - Director Sede Algeciras -Equipo decanal</p>	<p>Junio 2022</p>	<p>Junio 2024</p>	<p>Actas de reuniones - Proyecto de Escuela de Formación Permanente</p>
<p>Recomendación 7: Se deben obtener datos más exhaustivos de empleabilidad de las personas egresadas.</p>	<p>Acción de mejora: AC 1.1 Plan Director, PD AC 1. 05, pág. 3 Están publicados los resultados de la acción en la web.</p>	<p>Inmediata</p>	<p>Decano/a Coordinadores/as títulos</p>	<p>2022</p>	<p>2025</p>	<p>Web</p>